

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.**

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la entidad denominada **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** entregó el 23 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V. en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|---|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| Impuestos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | - |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Derechos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Productos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Aprovechamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 107,721,814.00 | 2,870,834.50 | 110,592,648.50 | 121,331,252.26 | 114,792,537.00 | 106.56 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL INGRESOS | \$107,721,814.00 | \$2,870,834.50 | \$110,592,648.50 | \$121,331,252.26 | \$114,792,537.00 | 106.56 |

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|-------------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Servicios Personales | \$45,664,010.00 | \$0.00 | \$45,664,010.00 | \$40,775,793.01 | \$40,775,793.01 | 89.30 |
| Materiales y Suministros | 7,167,239.00 | 0.00 | 7,278,785.00 | 3,875,743.49 | 3,554,364.13 | 53.25 |
| Servicios Generales | 45,966,801.00 | 0.00 | 46,021,151.00 | 25,600,290.81 | 24,558,570.43 | 55.63 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 193,500.00 | 0.00 | 193,500.00 | 173,003.00 | 173,003.00 | 89.41 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 16,155,020.00 | 2,870,833.00 | 19,025,853.00 | 4,439,213.78 | 4,400,103.91 | 23.33 |
| Inversión Pública | 9,500,000.00 | 0.00 | 9,500,000.00 | 743,191.51 | 743,191.51 | 7.82 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL DEL GASTO | \$124,646,570.00 | \$2,870,833.00 | \$127,683,299.00 | \$75,607,235.60 | \$74,205,025.99 | 59.21 |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$114,792,537.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$107,721,814.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **106.56%**. Esta mayor recaudación, obtenida en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, se debe, según lo manifiesta la propia entidad, a que “En las tarifas de embarque y desembarque, atraque y código PBIP los ingresos fueron menor a lo programado, sin embargo, en las demás tarifas (puerto, contraprestación variable, fija, arrendamiento y almacenaje) la recaudación fue mayor a lo programado por lo siguiente:

-Puerto: Se obtuvieron más llegadas de cruceros en la terminal de cruceros puerta maya y en la terminal marítima de Puerto Morelos.

-Contraprestación Variable: Los ingresos fueron mayores en las tasas del 20% y 7% en la terminal de cruceros SSA México, terminal marítima de san miguel y almacén fiscalizado de Puerto Morelos.

-Contraprestación Fija: los clientes de los recintos de Puerto Juárez e isla mujeres, realizaron sus pagos anticipados de la contraprestación fija anual en una sola exhibición a inicios del año.

-Arrendamientos: Se incrementaron nuevos clientes en la Marina Cozumel, terminal marítima de Punta Sam, terminal marítima de pasajeros de Isla Mujeres y transbordadores de Isla Mujeres”.

(Figura 1)

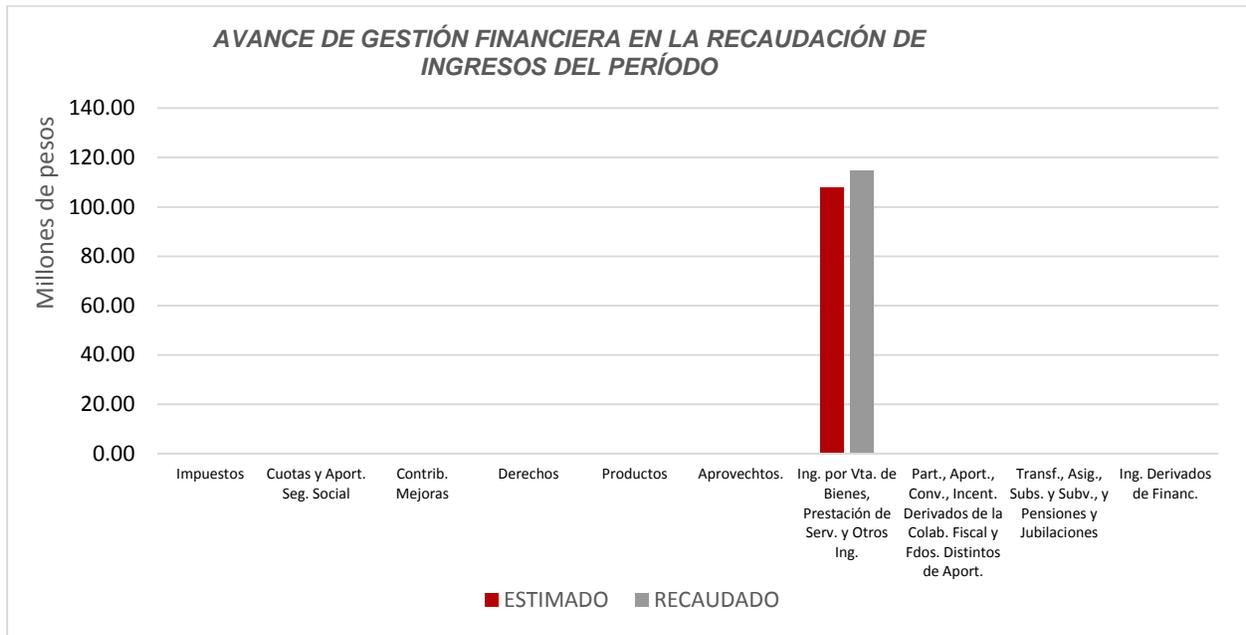


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$75,607,235.60** en relación con el Egreso Modificado por **\$127,683,299.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **59.21%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: para el capítulo de **Servicios Personales**, “De enero a junio 2019 se tiene un subejercicio, debido que se tienen vacantes las plazas de Coordinación General de Dirección, Coordinación General OPIB, entre otras las cuales están contempladas dentro del presupuesto. De igual manera se contrató el seguro de vida de los trabajadores de la APIQROO obteniendo un ahorro del 26% contra lo programado”; respecto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “En este capítulo se han realizado los gastos en apego al presupuesto y al plan de ahorro. Se tiene programado las impresiones de las reglas de operación que se encuentran en proceso de autorización, misma que se ejercerá en los trimestres subsecuentes, al igual que los vestuarios y uniformes se tienen programados y está pendientes de ejercer”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “En este capítulo se tienen programado los seguros de bienes patrimoniales que se licitaron a través de la SCT con las APIS federales, de las cuales se tiene programado la póliza de responsabilidad civil y que está pendiente su facturación, motivo por el cual no se ha ejercido. De igual manera se tiene un subejercicio en la partida 33101 de Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y relacionados por la facturación hasta el mes de julio de los servicios de auditoría a los estados financieros 2018, así como también la auditoría de Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante que se ejercerá en trimestres subsecuentes cuando la autoridad así lo requiera. También se tiene programado mensualmente los pagos provisionales de ISR y su registro contable es en el mes de diciembre con el cálculo anual. Aunado a lo anterior, para los capítulos 2000 y 3000 en la columna de ampliaciones y reducciones hay recalendarizaciones que en el periodo de enero a junio se refleja el importe y que si vemos en el periodo enero a diciembre no refleja diferencia como se muestra en el analítico de egresos por objeto del gasto”; respecto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Este capítulo se ejerce de acuerdo a lo programado, y los pagos se realizan en apoyo a las instituciones sin fines de lucro y a las entidades federativas y municipios”; para el capítulo **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Se adquirieron en este periodo las figuras de concreto polimérico consistentes en un árbol de la vida, ocho estelas de dioses mayas, letrero de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Chetumal con glifos mayas y una iguana en la plazoleta y muelle fiscal de Chetumal. También se tienen programados la adquisición de Equipo de Cómputo (servidores), Equipo de Transporte y Otros Mobiliarios (cámaras de CCTV) que se llevaran a cabo mediante procesos de licitación en los meses subsecuentes”; y en cuanto al capítulo de **Inversión Pública**, “En este capítulo de enero a junio 2019 se realizó el pago de la obra denominada trabajos de pintura, albañilería, electricidad, cancelería y tabla roca en el recinto de Punta Sam y el pago del estudio de manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular para la marina de San Miguel de Cozumel. Cabe mencionar que debido a que el programa de obras se autorizó en el mes de marzo, se atrasaron los procesos de obras”. (**Figura 2**)

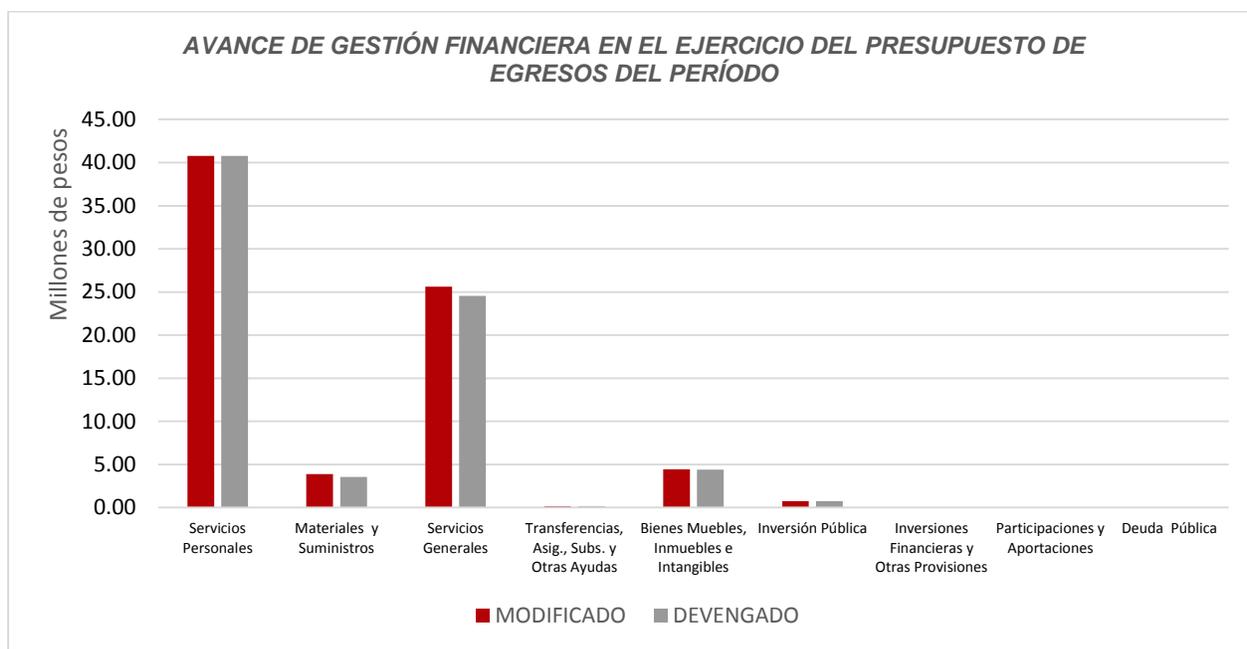


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **33.07%** y en el segundo el **23.75%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **43.18%** pendiente de recaudar.

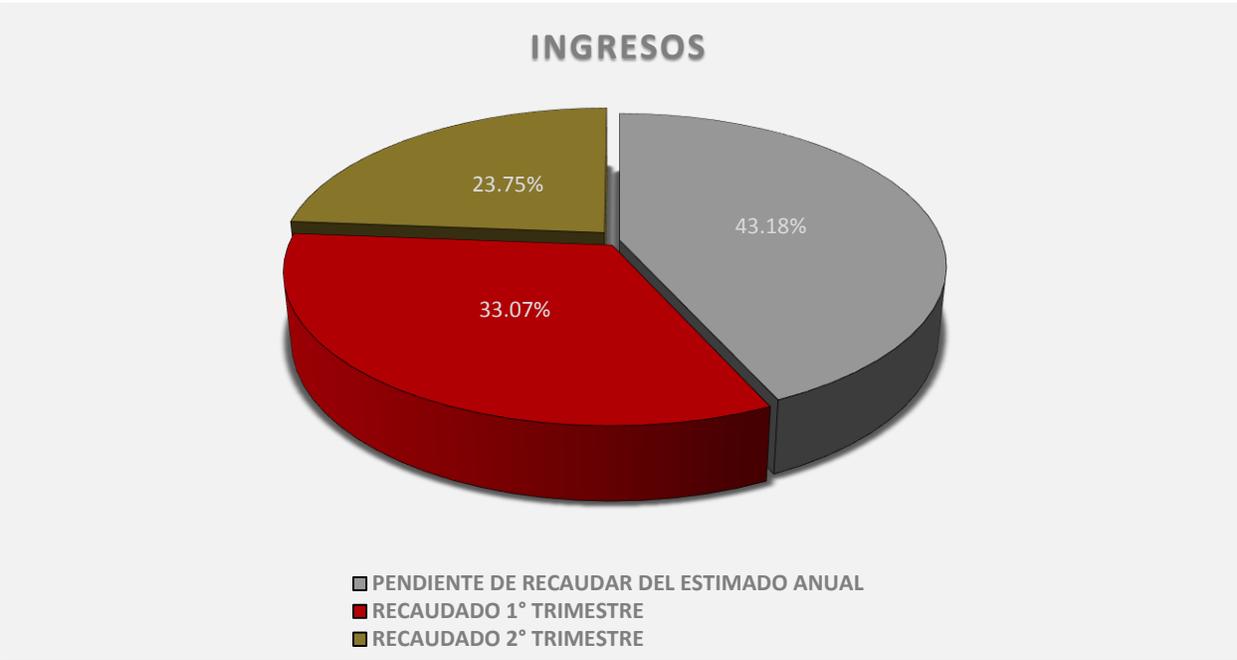


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **14.32%** y en el segundo el **17.51%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **68.16%** pendiente de devengar.

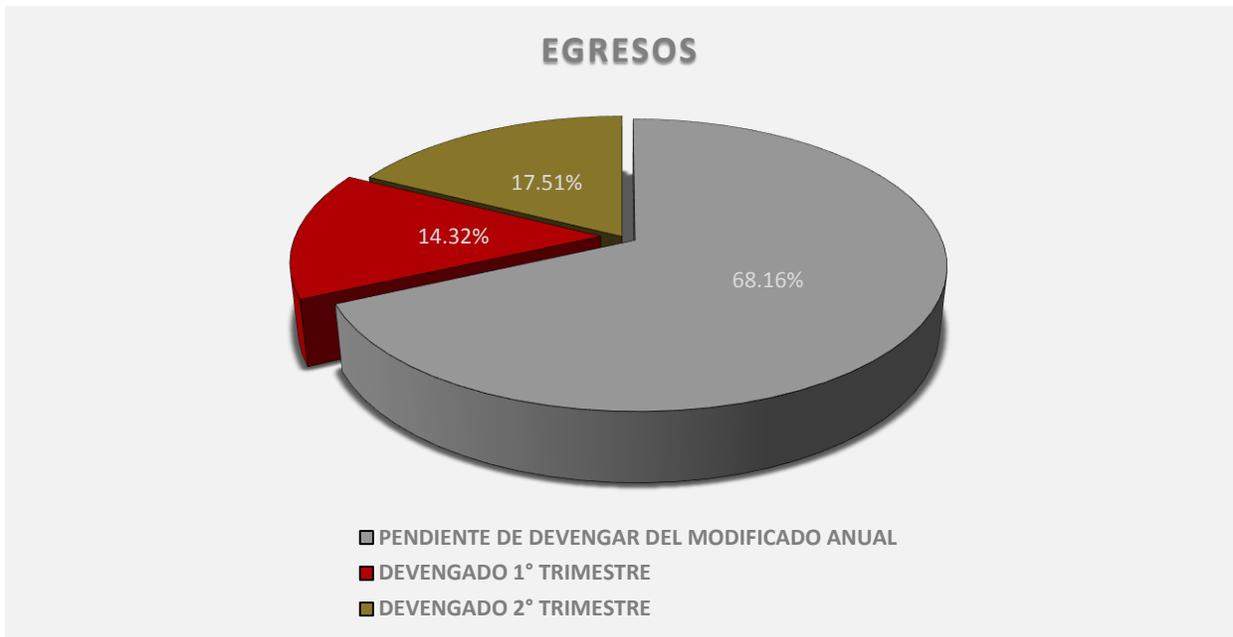


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

| ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V. | | | | | | | | |
|---|---|-----------------|--------------|--------------|-----------|-------------------------------|--------------------------|--|
| AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS | | | | | | | | |
| PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019 | | | | | | | | |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | METAS - AVANCES | | | | | | JUSTIFICACIONES |
| | | PROGRAMADO | | REALIZADO | | PORCENTAJE DE AVANCES | | |
| | | ANUAL | 2º TRIMESTRE | 2º TRIMESTRE | ACUMULADO | RESPECTO A LA META TRIMESTRAL | RESPECTO A LA META ANUAL | |
| E036 - Fortalecimiento del Sector Portuario. | F - Contribuir con infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad mediante la optimización de recursos y con mayor cobertura para el beneficio de los habitantes, visitantes y turistas. | 13.54 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | Se programó para el 4to trim. |
| | P - Los usuarios, la población y las actividades de comercio exterior, se benefician con la aportación de valor al sistema portuario que la APIQROO realice en función del desarrollo económico del Estado. | 14.00 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| | C01 - Terminales Marítimas Portuarias del estado de Quintana Roo nuevas, modernas, confiables y seguras, manteniendo el medio ambiente. | 3,906,478.23 | 870,747 | 1,015,619 | 2,406,489 | 116.64% | 62% | La meta es incrementar la tasa de variación del arribo de pasajeros de cruceros al 7.4% |
| | C02 - Infraestructura portuaria promocionada. | 100 | 0 | 0 | 100 | 0% | 100% | |
| | C03 - Programa de regularización actualizado. | 80 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | A la fecha no se ha recibido contratos registrados por parte de la Dirección General de Puertos, continúan en trámite o en algunos casos fueron rebotados por algunas observaciones. Hubo cambio de administración federal, ocasionando el desfase de tiempos y el cambio de la metodología. |
| M001 - Gestión y Apoyo Institucional. | F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas. | 15 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | Se programó para el 4to trim. |
| | P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados. | 85.01 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| | C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas. | 100 | 100 | 85.71 | 85.71 | 85.71% | 85.71% | |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **E036 - Fortalecimiento del Sector Portuario**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual, ya que se programó para el cuarto trimestre. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que lo integran, obteniendo avances únicamente en C01 de 116.64%, respecto a la meta trimestral.
- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual, ya que se programó para el cuarto trimestre. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, registrándose avances del 85.71% respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.